



CONFERENCIA SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE SUCESIONES: UNA NUEVA CULTURA Y UN RETO SOBREVENIDO PARA EL OPERADOR JURÍDICO ESPAÑOL

Organiza: La Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponente: *Don Juan José Álvarez* (Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad del País Vasco).

Lugar: Salón de Actos (Planta Baja).

Fecha: 30 de abril, jueves.

Hora: 18:30 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: La entrada será libre.

Versará sobre el Reglamento Sucesorio Europeo, Reglamento 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

Este Reglamento será de general aplicación a partir del 17 de agosto de 2015 y es de vital importancia conocer el contenido del mismo pues se regula la competencia y ley aplicable a las sucesiones de los ciudadanos extranjeros con residencia habitual en un Estado miembro al momento del fallecimiento.

Zaragoza, abril de 2015.